

LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN
 AV SAN MARTIN 2380 01 2
 VILLA CARLOS PA 5152
 349 VILLA CARLOS PAZ

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: 20248355639	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE	Participación en cuenta: _____
Apellido y Nombre: _____	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____	Participación en cuenta: _____

Período: 01/10/2024 31/10/2024 **Número de Cuenta:** 56755/02 **Tipo de Cuenta:** PART.BCA.INDIVIDUOS

Moneda: PESOS **Tipo de Orden:** UNIPER. **Cantidad de integrantes:** 1

CBU: 020034960100005675529 **IVA:** CONSUMIDOR FINAL
 El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal Responsables Monotributo en cuyo caso el crédito fiscal discriminado en comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenim Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618.

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			3.025.400,28
01/10		SEGURO DEUD.<65 AÑOS	36,23		3.025.364,05
01/10		IVA 21% *INTERESES*	27,52		3.025.336,53
01/10		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	131,04		3.025.205,49
01/10		DEB SELLADO ADEL CC	1,58		3.025.203,91
01/10		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,79		3.025.203,12
01/10		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,17		3.025.202,95
01/10		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,01		3.025.202,94
01/10		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,22		3.025.202,72
03/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 449168	1.200,00		3.024.002,72
03/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 461342	1.224,98		3.022.777,74
03/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 462237	1.800,00		3.020.977,74
03/10		DEBIN GRAVADO 449168	200.000,00		2.820.977,74
03/10		DEBIN GRAVADO 461342	204.163,00		2.616.814,74
03/10		DEBIN GRAVADO 462237	300.000,00		2.316.814,74
04/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 194365	1.920,00		2.314.894,74
04/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 195439	1.500,00		2.313.394,74
04/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 499495	1.200,00		2.312.194,74
04/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 500244	3.600,00		2.308.594,74
04/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 519530	3.000,00		2.305.594,74
04/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 580470	6.000,00		2.299.594,74
04/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 781444	12.000,00		2.287.594,74
04/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 843878	180,00		2.287.414,74
04/10		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 100035		1.960.000,00	4.247.414,74
04/10		20248355639 - LEIBOVICH MATIAS DAMIAN			
04/10		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 4018816		4.670.000,00	8.917.414,74
04/10		20248355639 - LEIBOVICH MATIA			
04/10		DEBIN GRAVADO 499495	200.000,00		8.717.414,74

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN
Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/10/2024 31/10/2024
Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
04/10		DEBIN GRAVADO 519530	500.000,00		8.217.414,74
04/10		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 194365	320.000,00		7.897.414,74
04/10		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 195439	250.000,00		7.647.414,74
04/10		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 500244	600.000,00		7.047.414,74
04/10		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 580470	1.000.000,00		6.047.414,74
04/10		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 781444	2.000.000,00		4.047.414,74
04/10		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 843878	30.000,00		4.017.414,74
07/10		ACR.DESC.CH.PAG.DIF. 1040195		2.874.235,89	6.891.650,63
07/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 711865	40.500,00		6.851.150,63
07/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 920543	0,07		6.851.150,56
07/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 1040195	310,42		6.850.840,14
07/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 1040195	17.245,42		6.833.594,72
07/10		RECAUDACION SIRCRESB 1040195	51.736,24		6.781.858,48
07/10		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 711865	6.750.000,00		31.858,48
07/10		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 920543	12,18		31.846,30
08/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 42385	1.974,93		29.871,37
08/10		TRA CTO HB EXENTO 971032		230.000,00	259.871,37
08/10		20271196955 - MORER, URIEL HERNAN 222705		80.000,00	339.871,37
08/10		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH 42385	329.154,60		10.716,77
14/10		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 45300300		450.000,00	460.716,77
14/10		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 1371		1.698.320,40	2.159.037,17
14/10		IVA 21% *COMISIONES* 1371	4.279,77		2.154.757,40
14/10		IVA 21% *COMISIONES* 45300300	557,55		2.154.199,85
14/10		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 1371	20.379,84		2.133.820,01
14/10		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 45300300	2.655,00		2.131.165,01
14/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 1371	122,28		2.131.042,73
14/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 1371	25,68		2.131.017,05
14/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 1371	183,42		2.130.833,63
14/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 45300300	15,93		2.130.817,70
14/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 45300300	3,35		2.130.814,35
14/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 45300300	48,60		2.130.765,75
14/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 1371	10.189,92		2.120.575,83
14/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 45300300	2.700,00		2.117.875,83
14/10		RECAUDACION SIRCRESB 1371	30.569,76		2.087.306,07
14/10		RECAUDACION SIRCRESB 45300300	8.100,00		2.079.206,07
15/10		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 39		1.757.796,97	3.837.003,04
15/10		IVA 21% *COMISIONES* 39	4.429,65		3.832.573,39
15/10		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 39	21.093,56		3.811.479,83
15/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 39	126,56		3.811.353,27
15/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 39	26,58		3.811.326,69
15/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 39	189,84		3.811.136,85
15/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 39	10.546,78		3.800.590,07
15/10		RECAUDACION SIRCRESB 39	31.640,34		3.768.949,73
15/10		DEBIN 782515	2.050.000,00		1.718.949,73
16/10		DEBIN 815380	1.710.000,00		8.949,73
18/10		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 439		568.141,23	577.090,96
18/10		IVA 21% *COMISIONES* 439	1.431,71		575.659,25
18/10		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 439	6.817,69		568.841,56
18/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 439	40,91		568.800,65
18/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 439	8,59		568.792,06
18/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 439	61,36		568.730,70
18/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 439	3.408,85		565.321,85
18/10		RECAUDACION SIRCRESB 439	10.226,54		555.095,31
22/10		DEBIN 23700	550.000,00		5.095,31

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/10/2024 31/10/2024
 Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
23/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 129846	21,64		5.073,67
23/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 129846	1.202,11		3.871,56
23/10		RECAUDACION SIRCRESB 129846	3.606,33		265,23
23/10		CREDIN TFC GRAVADO 129846		200.351,79	200.617,02
		20228931595 - AGUSTIN EDUARDO DEBIAGGI			
24/10		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 6151598		1.189.813,73	1.390.430,75
24/10		IVA 21% *COMISIONES* 6151598	2.998,33		1.387.432,42
24/10		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 6151598	14.277,76		1.373.154,66
24/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 6151598	85,67		1.373.068,99
24/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 6151598	17,99		1.373.051,00
24/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 6151598	128,50		1.372.922,50
24/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 6151598	7.138,88		1.365.783,62
24/10		RECAUDACION SIRCRESB 6151598	21.416,64		1.344.366,98
24/10		DEBIN 7772	195.000,00		1.149.366,98
25/10		GTOS.EFEC.DEP.RECHAZ 90000096	2.520,00		1.146.846,98
25/10		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90000096		1.250.000,00	2.396.846,98
25/10		IVA 21% *COMISIONES* 90000096	529,20		2.396.317,78
25/10		IVA 21% *COMISIONES* 90000096	3.150,00		2.393.167,78
25/10		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90000096	15.000,00		2.378.167,78
25/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000096	15,12		2.378.152,66
25/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000096	3,18		2.378.149,48
25/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000096	90,00		2.378.059,48
25/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000096	18,90		2.378.040,58
25/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000096	135,00		2.377.905,58
25/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000096	7.500,00		2.370.405,58
25/10		DEB.P/RECHAZOS CANJE 90000096	1.250.000,00		1.120.405,58
25/10		REINTEGRO LEY.COMPET 90000096		7.500,00	1.127.905,58
25/10		REINTEGRO LEY.COMPET 90000096		135,00	1.128.040,58
25/10		RECAUDACION SIRCRESB 90000096	22.500,00		1.105.540,58
25/10		DEVOLUCION SIRCRESB 90000096		22.500,00	1.128.040,58
28/10		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 308		3.822.718,52	4.950.759,10
28/10		IVA 21% *COMISIONES* 308	4.736,35		4.946.022,75
28/10		IVA 21% *COMISIONES* 1613	698,45		4.945.324,30
28/10		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 1613		563.720,85	5.509.045,15
28/10		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 308	22.554,04		5.486.491,11
28/10		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 1613	3.325,95		5.483.165,16
28/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 308	135,32		5.483.029,84
28/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 308	28,42		5.483.001,42
28/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 308	412,85		5.482.588,57
28/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 1613	19,96		5.482.568,61
28/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 1613	4,19		5.482.564,42
28/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 1613	60,88		5.482.503,54
28/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 252155	10,80		5.482.492,74
28/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 308	22.936,31		5.459.556,43
28/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 1613	3.382,33		5.456.174,10
28/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 252155	600,00		5.455.574,10
28/10		RECAUDACION SIRCRESB 308	68.808,93		5.386.765,17
28/10		RECAUDACION SIRCRESB 1613	10.146,97		5.376.618,20
28/10		RECAUDACION SIRCRESB 252155	1.800,00		5.374.818,20
28/10		CRED.TRANSFERENC.ATM 252155		100.000,00	5.474.818,20
		20083461609 - LEIBOVICH/LEONARDO JUA			
30/10		DEBIN 120828	40.000,00		5.434.818,20
30/10		DEBIN 121906	440.000,00		4.994.818,20
30/10		DEBIN 131872	20.000,00		4.974.818,20
31/10		IVA 21% *COMISIONES* 308	3.780,00		4.971.038,20
31/10		GTO.MAN./COM.VARIAS 129846	18.000,00		4.953.038,20

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

Período: 01/10/2024 31/10/2024

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
31/10		IMP.S/OPER.DEBITOS	108,00		4.952.930,20
31/10		IMP.S/OPER.DEBITOS	22,68		4.952.907,52

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$26.618,53
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$157.799,39
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$238.051,75
Total SIRCREB CBA:	\$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.